Comisión de Regulación de Energía y Gas
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260109-124858-6402a9-30946262
2026-01-09T12:51:28-05:00 - Página 1 de 8

CREG
Fecha: 2026-01-09 12:48:16
Radicado: S2026000207
Espacio para radicado interno
Radicados Asociados:
Total Anexos: 0 No. Folios:
Destino: MANUEL MOISES MATURANA RODRIGUEZ
Para Respuesta o Adicionales Cite No. de Radicado

Bogotá, D.C.

Señor(a)
MANUEL MOISES MATURANA RODRIGUEZ
Dirección: K 21D 29D 88 URBANIZACION SAGITARIO
Teléfono o Móvil: 3006139647
Correo electrónico: manuel_maturana@hotmail.com

Apreciado señor(a):

La Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG, Unidad Administrativa Especial adscrita al Ministerio de Minas y Energía, NIT 900034993-1, está interesada en realizar la contratación en la modalidad invitación a un proponente, con el siguiente **Objeto de la Contratación**: Prestar apoyo jurídico a la CREG mediante la elaboración de conceptos sobre la regulación de los servicios de gas combustible y energía eléctrica y contestación de acciones de tutela.

En atención con lo establecido en el manual de contratación de la CREG se invita a presentar la propuesta formal para la contratación anteriormente referida con el fin de que manifieste su aceptación y presente la propuesta correspondiente, teniendo en cuenta los siguientes términos:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El contratista deberá, entre otras, realizar las actividades que se describen a continuación:

1. Apoyar en la elaboración de conceptos y actos administrativos que le sean asignados.
2. Proyectar las respuestas a las contestaciones de preguntas frecuentes y PQRS presentadas por los usuarios que le sean asignadas.
3. Proyectar las contestaciones de acciones de tutelas que se interpongan en contra de la entidad.

Comisión de Regulación de Energía y Gas
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260109-124858-6402a9-30946262
2026-01-09T12:51:28-05:00 - Página 2 de 8

4. Organizar las respuestas de la CREG a solicitudes de usuarios para su publicación en el módulo de preguntas frecuentes del gestor normativo Alejandría de la CREG.
5. Elaborar los documentos soporte de las PQRS que le sean asignadas.
6. Asistir a todas las reuniones a que sea convocado.
7. Las demás a que haya lugar en relación con el objeto del contrato.

GARANTÍAS REQUERIDAS PARA EL PROCESO CONTRACTUAL

En caso de usted aceptar la propuesta presentada por la CREG al momento de celebrar el contrato requerirá para la ejecución de este, deberá constituir a favor de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), garantía Única de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales, expedida por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, que cubra los siguientes amparos:

Cumplimiento: Póliza de seguro por un valor asegurado equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del total del contrato y una duración igual al plazo de este y seis (6) meses más.

Calidad del servicio: Póliza de seguro por un valor asegurado equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y una duración igual al plazo de este y un (1) año más.

Esta garantía será aprobada por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) cuando cumpla con los requisitos legales y contractuales establecidos en el contrato. Cuando haya lugar a la modificación del plazo o valor del contrato, el Contratista deberá constituir los correspondientes certificados de modificación.

VALOR Y FORMA DE PAGO

El contrato tendrá un valor total de NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL CINCUENTA Y SEIS **PESOS M/CTE** ($99.611.056) incluidos todos los impuestos a que haya lugar de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, así como, todos los costos directos e indirectos a que haya lugar.

Comisión de Regulación de Energía y Gas
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260109-124858-6402a9-30946262
2026-01-09T12:51:28-05:00 - Página 3 de 8

Esta suma será pagada por la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG al contratista de la siguiente manera: a) (1) primer pago por valor DE CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS MCTE ($4.330.915) en el mes de enero del 2026; b) (11) Once pagos iguales en los meses de febrero a diciembre del 2026 por valor DE OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO PESOS M/CTE ($8.661.831) cada uno; los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del Programa Anual de Caja "PAC".

Estarán sujetos cada uno de los pagos a la previa presentación de los siguientes documentos: i) presentación de factura o cuenta de cobro por parte del contratista. ii) el informe de las actividades realizado por parte del contratista cuando haya lugar. iii) certificación y/o soporte de cumplimiento del pago de los aportes al sistema integral de seguridad social y parafiscal del período correspondiente a la ejecución y vigencia del contrato. iv) al recibo a satisfacción de los productos pactados por parte del supervisor del contrato. v) todos los demás documentos soporte y cumplimiento de los demás requisitos de ley.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El contrato tendrá una duración desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución, perfeccionamiento y legalización y hasta el 31 de diciembre de 2026.

LUGAR DE EJECUCIÓN

La ejecución del objeto contractual se desarrollará en la ciudad de Bogotá D.C

VIGENCIA Y FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Teniendo en cuenta que este proceso obedece a reglas de selección objetiva, el plazo para dar respuesta a la presente invitación a presentar propuesta finaliza el **10/01/2026,** la misma deberá ser entregada a través del correo de radicación de comunicaciones externas dispuesto para la atención y servicio al ciudadano: **creg@creg.gov.co** con copia al correo milena.duran@creg.gov.co . Los valores de la propuesta deben ser en moneda legal colombiana (COP) e incluir el valor de los impuestos a que haya lugar.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260109-124858-6402a9-30946262
2026-01-09T12:51:28-05:00 - Página 4 de 8

El proponente podrá hacer presentar la propuesta conforme al modelo del **Anexo 1** adjunto a la presente invitación a presentar propuesta prestación de servicios.

Cordialmente,

Ordenador del gasto
Nombre: Verónica Ponce Vallejo
Cargo: Subdirectora Administrativa y Financiera

Firma electrónica al final del documento

ANEXO N° 1
MODELO DE OFICIO DE PRESENTACIÓN PROPUESTA

Ciudad, fecha

Señor (a):
Nombre:
Cargo
Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG)

Asunto: Presentación de propuesta de servicios profesionales

De manera atenta me permito presentar a su consideración la propuesta de prestación de servicios profesionales de acuerdo con la invitación de presentar

Comisión de Regulación de Energía y Gas
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260109-124858-6402a9-30946262
2026-01-09T12:51:28-05:00 - Página 5 de 8

propuesta con Radicado "***indique número radicado de la invitación recibida***" en los siguientes términos:

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: "***indique objeto relacionado en la invitación recibida***"

VALOR Y FORMA DE PAGO "***indique valor y forma de pago relacionada en la invitación recibida***"

El contrato tendrá un valor total de_____ PESOS M/CTE ($_____) incluidos todos los impuestos, costos directos e indirectos a que haya lugar de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Esta suma será pagada por la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG al contratista de la siguiente manera: a) __() primer pago por valor de _____ PESOS MCTE ($_____) en el mes de _____ de 202_; b) ___ () pagos iguales por los meses de _____202_ a ____ 202__ por valor de _____ PESOS M/CTE ($_____) cada uno, los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del Programa Anual de Caja "PAC".

PLAZO DE EJECUCIÓN

El contrato tendrá una duración desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, perfeccionamiento y legalización y hasta el _____.

LUGAR DE EJECUCIÓN

"***indique el lugar conforme a lo relacionado en la invitación recibida***"

Con la aceptación de la presente propuesta manifiesto que "***SI/NO"*** me hallo incurso en inhabilidades, incompatibilidades y/o conflicto de intereses establecidas por la ley para contratar con el Estado, en especial las contenidas en las Leyes 142 y 143 de 1994.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260109-124858-6402a9-30946262
2026-01-09T12:51:28-05:00 - Página 6 de 8

Atentamente,

(Nombre Completo y Firma)
C. de C. No. _____ de _____
Tel: _____
correo electrónico personal_____

La presentación del ANEXO 1 debe realizarse en la papelería o diseño o en formato personalizado del proponente, es decir, no se puede presentar en papelería ni formatos de la CREG.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260109-124858-6402a9-30946262
2026-01-09T12:51:28-05:00 - Página 7 de 8

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026000207

Comisión de Regulación de Energía y Gas

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260109-124858-6402a9-30946262

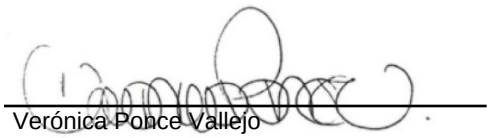
Estado: Finalizado

Creación: 2026-01-09 12:48:58

Finalización: 2026-01-09 12:51:27

Escanee el código para verificación

Aprobación: ORDENADOR DE GASTO - SAF



Verónica Ponce Vallejo
veronica.ponce@creg.gov.co
36753770
Subdirectora Administrativa y Financiera
Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260109-124858-6402a9-30946262
2026-01-09T12:51:28-05:00 - Página 8 de 8

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2026000207

Comisión de Regulación de Energía y Gas

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260109-124858-6402a9-30946262

Creación: 2026-01-09 12:48:58

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-01-09 12:51:27

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Aprobación	Verónica Ponce Vallejo veronica.ponce@creg.gov.co Subdirectora Administrativa y Financiera Comisión de Regulación de Energía y Gas	Aprobado	Env.: 2026-01-09 12:49:05 Lec.: 2026-01-09 12:51:24 Res.: 2026-01-09 12:51:27 IP Res.: 190.71.147.18